capita general Calic Lala , cump ntand y, el v cvo cap 1 gen r. P e Horrera

ORGANO DE OPINION

momento político

Uno de los más importantes diarios de la mañana, viene publicando las opinio nes-que ha solicitado-de personajes políticos y de directores de periódicos, acerca del momento político actual.

Hasta el presente, todos expresaron el deseo y la conveniencia de que las elecciones, se celebren en la fecha prometida y que el Parlamento se reuna cuanto antes, para así llegar a la normalidad completa y abrir cauce a los anhelos nacio-

Esta es la tesis general, siendo de notar, que entre los que opinan, hay de diversas tendencias políticas.

Desde luego, cada uno deriva hacia su peculiar modo de entender la política y sostiene teorías que les son característi-

Pero puede observarse unanimidad en cuanto a que el Parlamento funcione en marzo y que las elecciones las presida el general Berenguer, a quien conceden de buen grado, un desinterés político poco conocido en su alto puesto antes de

Más de uno indica que las elecciones han de ser sinceras. El Gobierno así lo ha prometido reiteradamente, y ese desinterés que le conceden al presidente de! Consejo, es la mejor garantía.

Las elecciones sinceras que en otros i tiempos se han conocido; no satisficieron nunca a nadie, ni hoy satisfarían tam-

Hay que creer y esperar que ahora habrán de ser sinceras, y no hay derecho a dudarlo.

A su vez, el Gobierno que las haga y también el país, tienen derecho a exigir sinceridad a los que ahora la demandan; a los que después demandarán los sufragios a los ciudadanos, a los que investidos de legisladores vengan a compartir la soberanía nacional con la Corona.

Es preciso que entiendan que esa investidura, muy lejos de servir para medro o para esplendor personal, deberá ser vir para sacrificio en pro de España para soportar una gran responsabili-dad: la de que de la rectitud y acierto de la obra parlamentaria, depende la suerte y el porvenir de la Patria.

Si en las Cortes surgen las rencillas, las competencias y los egoísmos partidistas y personales; si por ambiciones, mal querencia y pasiones no demoñadas, la querencia y pasiones no domeñadas, la labor parlamentaria es estéril, la responsabilidad, no será de guien hizo las elecciones, sino de quienes no supieron o no quisieron aprovecharlas para el bien de la Patria. Luego, el Gobierno va a cumplir sus promesas y sus deberes. que los demás hagan otro tanto!

les, jefes y oficiales de la brigada de In-1 fantería que forma parte de la división gado a ausentarse del punto de su habique mandaba el general Las Heras, se celebró en la iglesia de San Juna un solemne ses reglamentarios, según se dispuso por funeral por el alma del finado general. Fresidió el acto el vicario general, con mes. las restantes autoridades y asistieron todos los jefes y oficiales y clases de los regimientos de Navarra y Albuera, comisiones de dependencias e Institutos militares y civiles y mucho público que se asoció al duelo. Terminado el funeral, se cantó un responso ante el túmulo colocado en el centro del templo.

Concesión de dietas a las tropas

En el «Diario Oficial» se publica la siguiente circular:

Teniendo en cuenta el extraordinario servicio que han tenido que realizar las tropas de la Península con motivo de los sucesos desarrollados en el pasado mes de diciembre, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Los ministros de Hacienda y Gracia y

Justicia, en Palacio

A las diez y media, acudieron a Pala-

cio para despachar con el Rey los minis-

tros de Hacienda y Gracia Justicia. El

general Berenguer no acudió al despacho.

Los Sres. Wais y Montes Jovellar sa-

lieron juntos del Alcázar a las doce en

punto. El primero manifestó que, aun-

que el despacho con Su Majestad no le co-

rrespondía hasta hoy, martes, por ser dia

-Además-añadió-, quería dar cuen-

ta al Soberano de los detalles de los pre-

supuestos que S. M. el Rey firmó el sa-

bado por la noche, y que no se publicarán

en la «Gaceta» hasta mañana porque, con

metivo del descanso dominical, los obre-

ros no han podido terminar eltrabajo de

El ministro de Hacienda negó a conti

-Lo que hice-continuó diciendo-fué

enviar el sábado por la noche a Su Ma-

jestad el Rey los presupuestos, que el Mo-

narca firmó también la noche del día 3.

Esa misma noche se enviaron los presu-

puestos a la imprenta de la «Gaceta»; pe

ro como el texto es bastante largo y los

linotipistas no trabajaron en el dia de

ayer, a causa del descanso dominical, no

se puede pulicar, como antes dije, hasta

Yo, sin embargo, daré hoy, a mediodía,

en el ministerio, una nota acerca de los

presupuestos. COI 30 NICOII 6

He sometido ahora a la sanción regia-

terminó diciendo-dos decretos, uno de

concesión de honores de jefe superior de

Administración a un funcionario jubilado

y el otro sobre inspección del impuesto

El ministro de Gracia y Justicia se li-

mitó, por su parte, a anunciar que el ín-

dice de los decretos de su departamento

firmados por S. M. el Rey sería facilitado,

como de estumbre, más tarde en el refe

El presidente, indispuesto

El general Berenguer sufre un ecze-

ma en un pie y esto le impide salir de sus

habitaciones particulares. No recibió en

el día de ayer visita alguna, limitándose

al despacho con su secretaria auxiliar y

con los jefes del ministerio del Ejército.

Bonilla, estuvo en el ministerio para pedir

al general Berenguer que se restablezca

la costumbre que tenía el Gobierno espa-

nol de enviar anualmente espadas de pre-

mio para las Academias Militares de aquel

te modo. largelle joffet asol all of

nor Montes Jovellar.

El general Berenguer lo dispuso de es-

Por la noche, el presidente conferenció

con el ministro de Gracia y Justicia, se

Le visitó su médico de cabecera, que

lo encontró muy mejorado, aunque no

podrá reanudar su vida ordinaria en un

par de días.

El agregado militar del Perú, coronel

de Timbre.»

rido ministerio.

mañana. .omsgall beot . (1 y centll

nuación que el domingo hubiera ido a Pa-

confección de las planas.

festivo lo había adelantado.

Primero. El personal que se vió oblitual residencia disfrutará las dietas y plu-Real orden telegráfica de 15 de dicho

Segundo. Se concede el derecho al abono de las cantidades que se fijan «para los casos de separación», en el reglamento de dietas a todo el personal de la Península, con destino en tropas que aún sin haber tenido que pernoctar fuera de su residencia se haya visto obligado a estar acuartelado o a desempeñar servicios extraordinarios de vigilancia desde los días 13 al 19 inclusive en la quinta región y desde el 15 al 19 en las siete restantes.

Tercero. Del beneficio mencionado en el inciso anterior sólo quedan exceptuadas las clases de primera categoría.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA GENSURA

Información política

Traslado del cadáver a la Escuela de les bembere graund encaminad

La muerte de Joffre

PARIS.—Los restos del mariscal Joffre han sido trasladados a las siete desde la clínica de la calle de Oudinot a la capilla de la Escuela de Guerra, donde permanecerán expuestos hoy y mañana.

En la clínica de los Hermanos de San Juan de Dios se encontraban presentes todos los oficiales del Estado mayor del mariscal.

Ceremonial de las honras fúnebres

PARIS.—A las cuatro se ha celebrado una detenida reunión de las subsecretarías de Estado de Bellas Artes, bajo la presidencia del subsecretario. En esta conferencia han quedado resueltos de una manera definitiva los últimos detalles de las honras fúnebres del mariscal Joffre, ceremonia que, como se sabe, se verificará el miércoles próximo por la mañana.

Ha sido también acordado el orden en que desfilará el cortejo, en el que figurarán antiguos combatientes y una delegación de catalanes. El ab alaj y obje

El príncipe heredero de Bélgica asistirá a la ceremonia. Igualmente figurará una representación de la Cámara belga y otras personalidades.

El presidente de la República desfilará el primero ante el cadáver y se retirará inmediatamente después.

Cierre de Bolsa y oficinas

PARIS.—El Gobierno ha decidido que con motivo de las honras fúnebres del mariscal Joffre, la Bolsa de Valores de París, esté cerrada durante el próximo miércoles día 7.

También permanecerán cerradas por el mismo motivo, las oficinas del Estado, así como varios servicios públicos.

Funerales en Londres

LONDRES.—El próximo miércoles, día 7 del corriente, día que tendrán lugar en París las honras fúnebres del mariscal Joffre, se celebrará en la catedral de Westminster, de esta capital, a las once y media, una solemne ceremonia religiosa.

El cardenal Bourne oficiará en dicha cetarde de aver se agra, sinomer

Una representación de Londres al funeral

PARIS.—La Embajada de Inglaterra comunica que el lord alcalde y otros funcionarios de Londres representarán a la capital inglesa en los funerales.

Los enviados de Italia

PARIS.-El embajador de Italia en esta capital, en nombre del Rey de su país y del señor Mussolini, ha comunicado al Gobierno francés y a la viuda del mariscal el pésame oficial de Italia por la muerte del gran soldado.

El embajador ha sido encargado asimismo de representar al Rey y al presidente

del Consejo italiano en los funerales del mariscal. Ton a out mad but summe to

Además, una delegación del ejército italiano, integrada por el general Albrici, acompañado de tres oficiales, ha llegado hoy a las 14,15. Esta delegación ha depositado una corona en la capilla de la Escuela militar, en nombre del Ejército italiano, y depositará otra e nla tumba del soldado desconocido.

El público desfila ante el cadáver

PARIS.-Los restos del mariscal Joffre han sido expuestos en la capilla de la Escuela de Guerra sobre un catafalco, junto al cual dan guardia cuatro jefes del ejército, con sus sables desenvainados.

La cabeza del ilustre mariscal descansa sohre un almohadón blanco.

Sobre la misma guerrera negra que usaba en 1914, el cuerpo del mariscal lleva el capote azul, en cuyas mangas se ven las estrellas de su alto grado. A o largo del cadáver se ha colocado su espada, y a los pies el corto bastón de mariscal, las grandes charreras y las condecoraciones que poseía el finado.

Desde las nueve de la mañana, una muchedumbre incalculable desfila ante los restos del mariscal.

El pésame del Rey de Italia

PARIS.—El presidente de la República ha recibido un telegrama del Rey de Italia, expresándole el pésame, en su nombre y en el de Italia, por la muerte del mariscal Joffre.

La promoción del general Las Heras

En el Centro del Ejército y la Armada se reunieron los generales y jefes que pertenecen a la guarnición de Madrid y son de la promoción del infortunado general Las Heras, con propósito de tratar de los restantes homenajes que han de tributarse al mismo por su heroico sacrifi-

El general Orgaz dió cuenta a los reunidos del propósito del Gobierno de erigir un mausoleo a la memoria del general Las Heras, en Huesca. La promoción, por su parte, realizará un viaje a dicha capital, con objeto de depositar una corona en la tumba de su valeroso compañero. El viaje se efectuará probablemente al mediar el mes actual.

Acordaron los reunidos que la sencillez de los actos realizados no consiente a los organizadores incluir como partícipes a los compañeros de provincias, quienes, dado su deseo de rendir un tributo a la memoria de la víctima, pueden realizar en sus respectivas guarniciones algo análogo a lo hecho en Madrid.

Funeral por el general Las Heras, en Lérida

LERIDA.—Organizada por los genera-

En Cobernación

El ministro, Sr. Matos, recibió a una comisión de Alcalá de Henares, que protestó contra el acuerdo adoptado por la Diputación provincial de trasladar el Manicomio a Ciempozuelos.

A los periodistas les dijo el ministro que no ocurría novedad, y que en estos últimos días se había abstenido de recrbirlos porque no tenía noticias que comumicarles. q nis y noisquinoimi

Respecto a la comisión de Alcalá de He nares que le había visitado, dijo que el asunto está a la resolución de una Comisión nombrada al efecto; que el primitivo acuerdo fué el de situar el Manicomio en Alcalá de Henares, pero que, posteriormente, se tomó el de fijarlo en Ciempozuelos, ph phinispacks 8

Como un periodista preguntara al ministro si el último acuerdo de la Diputación tenía fuerza obligatoria, contestó que, mientras la Comisión no dictamine. nada se podrá decir en concreto sobre este

Las negociaciones comerciales con Italia

Los señores Casanova, Torroba y Fraguas, director general de Industria, se cretario general del Consejo Superior de Economía y vicesecretario de dicho organismo, respectivamente, han salido para Roma, para proseguir las negociaciones comerciales con Italia.

Los comisionados llevan instrucciones concretas del Gobierno sobre las cuestio nes que se debatirán en el curso de dichas negociaciones.

DE ANIACION

Un cabo y un soldado muertos en accidente

MELILLA.-Sobre el aeródromo de Tauima efectuaba vuelos de entrenamiento el aparato Breguet «Número 101», pilotado por el cabo Fernando García Esteban, natural de Trijueque (Guadalajara), y el soldado mecánico Miguel Esteban Cifre, natural de Inca (Mallorca). Cuando el aparato volaba a 1.000 metros, se desprendieron los planos de la izquierda, pero el piloto siguió dueño del aparato hasta descender a 200 metros, y en aquel momento el avión empezó a dar vueltas, cayendo violentamente a tierra dentro del aeródromo, cerca de la playa de Mar

Acudió el jefe del aeródromo, capitán Bermúdez Reina, con oficiales y soldados, y encontraron a los aviadores horrilemente destrozados. Los restos fueron trasladados al hospital Militar Pagés, adonde poco después llegaron el jefe de la escuadra aérea de Marruecos, teniente coronel Fernández Mulero, que acababa de llegar de Tetuán, y el jefe de la basc de chidros» de Mar Chica, teniente coronel Camacho.

Se sabe que el piloto muerto, aunque había cumplido el tiempo forzoso de permanencia, continuaba voluntariamente en la Aviación, y que el soldado mecánico se disponía a marchar a Cuatro Vientos, adonde acababa de ser destinado.

Se ha telegrafíado a los alcaldes de los pueblos nativos de los aviadores para que l comuniquen la desgracia a las familias. 1

Aumento de sueldos en el Ejército

El «Diario Oficial publica la siguiente la oferta de venta del referido i ralurio

Aprobado por Real decreto de 3 del actual el presupuesto de este departamento para 1931, e interin éste se imprime y distribuye a los Cuerpos y dependencias militares, el Rey (c. D. g.), ha tenido a bien disponer que desde primero de enero de dicho año se tengan en cuenta las variaciones siguientes:

Se aumentan anualmente: 2.000 pesetas a los tenientes generales, generales de división v brigada; 1.000 a coroneles, tenientes coroneles y comandantes; 1.500 a los capitanes; 1.000 a los tenientes y 500 a los alféreces y músicos mayores. Los mismos aumentos son aplicables a los asimilados a las categorías citadas. correquit ensurol orosa el ebuce la

Los aumentos citados son aplicables a todos los colocados y a los disponibles forzosos, y estos nuevos sueldos serán los reguladores para determinar el que cor rresponda a las demás situaciones.

Se exceptúan del aumento de 2,000 pesetas los tres tenientes generales que tienen 30.000 pesetas, avu tonas la solatus

PREMIOS . ROTETION SOLDER

La pensión de la placa de San Hermenegildo subsistirá hasta que se perfeccione y cobre la de Gran Cruz, no aplicándose este beneficio al personal que se encuentre en «situación de reserva con anterioridad a primero de enero de 1931, del mismo modo que tampoco fué de aplicación de la pensión de la cruz que se dispuso por Real orden de 19 de mayo de 1930 («D. O.» núm. 110), aclarada por la de 30 de septiembre de dicho año («D. O.» núm. 222).

Las altas que ahora procedan como consecuencia de lo anteriormente dispuesto para la pensión de placa, se justificarán con copia de la Real orden de concesión de placa, sin perjuicio de que para los que aún no han perfeccionado el derecho a la pensión de ella continúe dictándose para cada caso la oportuna Real orden de concesión, según se practica actualmente. mumo) at en endiso

GRATIFICACIONES DO 19 18

De mando y servicio en filas.—Al personal destinado en unidades armadas de Africa sólo es de aplicación la primera, rigiendo para sus derechos y abone los preceptos y tipos que determina la Real orden de 20 de diciembre de 1918 (Colección Legislativa número 350).

En la Península, Baleares y Canarias, desaparecen los tipos de percepción que señaló la Real orden anteriormente citada, siendo sustituídos para todos los casos por los que a continuación se detallan, correspondiendo el derecho al percibo de ambas gratificaciones y a los tipos únicos abajo fijados, tanto a los que detalla, la Real orden de 20 de diciembre de 1918 como a los que se fijan en las Reales órdenes de 19 de mayo y 30 de septiembre de 1930 («D. O.» números 110 y 222), ampliada la última a las tropas de la Real Casa por Real orden comunicada de 7 de octubre, y a los músicos mayores, por Real orden de 13 de noviembre («D. O.» núm. 257).

Coroneles y asimilados, en la Península, Baleares, y Canarias, 1.500; en Africa, 1.000.

Tenientes coroneles, comandantes y asimilados, en la Península, Baleares y Canarias, 1.000; en Africa, nada (a menos que sean primeros jefes de unidad armada órganicamnete independiente, en cuyo caso seguirán percibiendo la misma que actualmente tienen).

Capitanes y asimilados, en la Península, Baleares y Canarias, 900; en Afri-

Subalternos y asimilados, en la Penín sula, Baleares y Canarias, 600; en Africa, nada.

De instrucción.—El personal de las Escuelas Central de Tiro, Gimnasia v Equitación, disfrutarán la misma que tienen los profesores de las Academias militares, «pero no la asignación de representación que tienen los directores de estas últimas»,

El nuevo Manicomio provincial

Los diputados provinciales que formaron parte del Pleno de la Corporación anterior, han dirigido al presidente de la Diputación, señor Sáinz de los Terreros, la siguiente carta:

«Muy señor nuestro: Por si en el ánimo de V. E. quedase alguna duda engendrada por afirmaciones divergentes en el asunto de la adquisición del manicomio de Ciempozuelos, los que nos honramos formando parte de la última Diputación nos creemos en el deber de comunicarle que nosotros tuvimos oportunamente, coco en todos los asuntos, información de la oferta de venta del referido manicomio en la cantidad de «Cuatro millones de pesetas», y de la resolución de no aceptarla por la Comisión Provincial Permanente, por no resolver el problema.

Creemos contribuir con esta manifestación a la más segura información de vuecencia y de esa Corporación, y con este motivo nos es grato ofrecernos de vuecencia afectísimos servidores, q. e. s. m., 3 de enero de 1931.

Firmado: El conde de Mirasol, el conde de Cedillo, Jesús Camacho, Ambrosio Anta, Manuel Escribano, Juan Pablo Santos, Francisco Núñez Topete, el conde de Canga Argüelles, Simón Arteaga, José Maria Miró, Manuel López Linares, el conde de Sacro Romano Imperio, Raimundo Berrocal.»

Esta carta es confirmación de los extremos sustentados en la que, rirmada por los miembros de la Comisión permanente de la Diputación de entonces, hizo entrega en la sesión en que tomó el acuerdo sobre el Manicomio de Ciempozuelos el señor Ovejero al señor Sáinz de los Terreros.

Según se afirmaba en esta primera carta, en el pasado verano de 1929 fray Guillermo Llop, superior general de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, que conocía el propósito de la Corporación de construir un Instituto Psico terápico modelo, sugirió la idea de que se adquiriese el Manicomio que su Comunidad tiene en Ciempozuelos. Se le preguntó cuál sería el precio y respondio que el de unos dos millones de pesetas, pero que para decirlo en firme tenia antes que consultar con los hermanos de 1.4 Orden

Ocho días después, el aludido superior acompañado de un hermano de su Congregación, visitó de nuevo ar presidente de la Corporación en su despacho oficial, y en presencia de cuatro de los firmantes de esta carta y del secretario de la Corporación, senor Viñasl, hizo, en nombre de la Comunidad que representaba, el ofrecimiento en firme de la venta del Manicomio de Ciempozueros, con sus anejos, terrenos y huerta, en la cantidad de cuatro miliones de pesetas.

El ofrecimiento—según retiere en su carta—fué rechazado por la Comisión provincial permanente, porque entendió que era más beneficioso la construcción de un nuevo edificio con arreglo a los últimos adelantos; edificio que podía construírse en Alcalá de Henares, donde había terrenos adquiridos y en parte gratuitamente cedidos para su construcción.

Esta carta la firmaban los señores vizconde de Salcedo Bermejillo, José Alonso Orduña, Federico Suquía, Alfonso Alvarez Suárez, Enrique de la O, Manuel Varela, Santiago Azañón, Luis Carvajales y Alvaro González Pintado.

ALCALA, CONTRA EL ACUERDO DE LA
DIPUTACION

Una Comisión de todas las fuerzas vivas de Alcalá de Henares, en la que figuran el Ayuntamiento con su alcalde, Sociedad de Condueños de Edificios que fueron de la Universidad, Casa del Pueblo, Juventud Católica, Defensa Mercantil, Prensa de Alcalá, Gremio de Labradores, Mutual Obrera complutense, Sindicatos, Círculos, Casinos, etc., etc., visitaron al gobernador para rogar al conde del Valle del Suchil la suspensión del

acuerdo de la Diputación provincial respecto a la adquisición del Manicomio de Ciempozuelos, quedando firme el acuerdo de la misma de construirlo en Alcalá.

Expusieron al gobernador los sacrificios que se había impuesto el vecindario de Alcalá con la cesión del Hospital de San Juan y dos millones de pies, ascendiendo los perjuicios que sufre Alcalá en más de 500.000 pesetas.

El gobernador les ofreció resolver en justicia, como tenía costumbre, aunque extraoficialmente les indicó que la propuesta del presidente le parecía había colocado el asunto extra muros.

Los comisionados visitaron después con el mismo objeto al ministro de la Gobernación, a quien ya el sábado le hizo análogas manifestaciones don Francisco Huerta.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas di mensiones |

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFI

Calefacción por catalización.
Patentes 96.544 y 105.878
Sin el más pequeño inconveniente.



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.
Precio del aparato completo, ptas. 120.
CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS
Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Iudustria Española de Estufas Isotermis Aragón, 277. Barcelona.

La exposición de muñecas de Bilbao

Produce más de 120.000 pesetas

BILBAO.—En vista de la aceptación que han tenido en todas las clases sociales los distintos actos organizados con motivo de la artística exposición de muñecas, iniciada por el conde de Aresti a beneficio de la Asociación Vizcaína de Caridad, se ha dispuesto la celebración de una fiesta final, que consistirá en una velada teatral, que se celebrará el miércoles, en el coliseo Albia, a cargo de los elementos artísticos del grupo «Naste Borraste», de positivo éxito en cuantas representaciones se han dado de ella.

Después de la función teatral se procederá al sorteo de las muñecas más valiosas (las demás fueron ya adjudicadas), para las cuales se adquirieron opciones en número enorme durante los pasados días.

Los productos de la exposición suman algo más de 120.000 pesetas, cifra que supera bastante a las de los dos que se celebraron años atrás con igual benéfica finalidad.

En el halagador resultado de esta organización colaboró todo Bilbao.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Casa Real

El nuevo capitán general de Calicia Estuvo en Palacio, cumplimentando a S. M. el Rey, el nuevo capitán general de Galicia, Sr. Pérez Herrera.

En el Colegio del Real Patronato a favor del soldado

En el campamento de Carabanchel se verificó el reparto de premios con que el Real Patronato a Favor del Soldado recompensa la aplicación y asistencia de los pequeños que asisten a la escuela que para hijos de suboficiales y sargentos sostiene dicha Institución.

Este año el acto ha revestido extraordinaria brillantez por haberlo honrado con su presencia S. M. la Reina, quien entregó personalmente a los favorecidos el premio a que se han hecho acreedores—dibros de cuentos, cartillas, medallas, diplomas, etc.—, condecorando a los tres más distinguidos con bandas de los colores nacionales.

También de la augusta señora recibieron los suboficiales y sargentos envolturas para sus hijos recién nacidos. De su confección habianse encargado las señoras del Real Patronato, tomando parte principalísima en esta labor SS. AA. las infantas doña María Luisa y doña María de las Mercedes.

Una encantadora criatura dijo unos versos patrióticos, que la Reina oyo muy compacida, acariciando a la niña.

segurdamente Su Majestad, con la innanta dona María Luisa, patriarca de las
indias, duquesas de San Carlos y Santa
elena, baronesa de Patraix, presidenta
del Real Patronato; marquesa de Villamagna, presidenta de la escuela del campamento; todas las señoras que componen
las distintas Asociaciones militares, gobernador militar, general Garcia Benitez;
comandante mintar del campamento, se
nor perrano, y los coroneles, jeres y oficiales de las tropas que guarnecen el campamento, se trasladaron a la capilla, donde se cantó un Tedeum de acción de gracias, con exposición del Santísimo.

Don Constantino de Lucas, parroco y capellán de campamento, pronunció una piatica, que, al igual que la dicha dias pasados en el Tedeum que en acción de gracias por el feliz término de los sucesos de Cuatro Vientos se celebró en la misma iguesia, llegó al corazón de todos.

Su Majestad fué despedida con entusias aclamaciones.

El principe de Asturias

Su Alteza el príncipe de Asturias, acompañado de la infanta doña Beatriz de Orleáns y de la princesa Kyra, hija del granduque Cirilo de Rusia, ha efectuado una excursión en automóvil a Toledo.

Los infantes D. Luis y D. José de Baviera, caballeros hijosdalgo de la nobleza

En el palacio del infante D. Fernando se verificó ayer tarde la ceremonia de prestar juramento de ingreso en el Real Cuerpo de caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid SS. AA. los infantes don Luis Alfonso y D. José Eugenio.

La fiesta de los Reyes

LA NOCHE PASADA

Hasta después de las doce han tenido sus puertas abiertas en la pasada, noche los establecimientos dedicados a la venta de juguetes. Lo benigno de la temperatura ha contribuído a que la animación fuera mucho mayor que la registrada en años anteriores. El negocio realizado en los grandes bazares y en los modestos puestos callejeros debe haber sido bastante respetable. Para todos hubo anoche abundantes compradores.

En muchos Centros se celebraron veladas, en las que fueron repartidos juguetes.

Resultado de todo esto será que hoy, al despertar, millares de niños madrileños verán colmadas sus ilusiones con la posesión del anhelado juguete.

La animación en las calles duró hasta bien entrada la madrugada.

FESTIVAL ESCOLAR

El teniente de alcalde del distrito del Congreso, señor Flores Valles, haciéndose eco de un muy atinado artículo del redactor de «La Voz» señor Mayral, en el que se indicaba la conveniencia de regalar libros por Pascuas, ha organizado una fiesta infantil con arreglo al siguiente programa:

«Hoy, día de Reyes, a las diez de la mañana, se celebrará un festival escolar en el Monumental Cinema (plaza de Antón Martín) para los alumnos de las es-

cuelas de los distritos del Hospital y Congreso, bajo el siguiente programa:

Primero. Sesión de cinematógrafo, en la que se exhibirán tres escogidas películas para niños, una de ellas la denominada «Cascarrabias», cedida galantemente por la Empresa.

Segundo. Discurso alusivo al acto por un maestro, en representación de la clase; lectura de poesías por don Lope Hernández; palabras del organizador de este festival, señor Flores Valles, teniente de alcalde del distrito del Congreso, haciendo el resumen de los discursos el señor marqués de Hoyos, alcalde del Ayuntamiento, que presidirá el acto.

Tercero. Reparto de juguetes donados por el excelentísimo Ayuntamiento y de libros especiales para los niños que regala el señor Flores Valles. La Banda municipal del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma amenizará el acto con escogidas piezas de su repertorio.»



Sucesos

Herida por un disparo

En un hotel enclavado en el paseo del hipródromo, número 10, ocurrió una sensible desgracia. En el garage de la finca se hallaba examinando una pistola de su propiedad el chófer Juan José Quijano Ródenas, y, sin saberse cómo, se le disparó el arma. La bala fué a herir a la sirvienta María Luisa Sendín Martínez, de veintitrés años, que estaba en el lavadero próximo al garage, la cual presenta una herida grave en el vientre, de la que fué asistida en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, siendo preciso trasladar a la lesionada al Equipo quirúrgico.

El Juzgado de guardia—el de la Inclusa—se personó, primero, en el lugar del suceso, y más tarde en la Casa de Socorro, donde tomó declaración a María Luisa. El chófer, después de comparecer ante el juez, quedó detenido.

En la declaración que prestó María Luisa dijo que Juan José la había agredido por negarse ella a ciertas exigencias del chófer.

Notas militares

Permuta de empleos por cruces

En el Cuerpo de Ingenieros han renunciado últimamente a los empleos que obtuvieron por méritos de guerra o por el sistema de elección los jetes siguientes, que recibirán en permuta cruces rojas del merito Militar:

Coronel D. Carlos Bernal Garcia, segundo jere de Aeronáutica, que retrocede dentro de la escala de coroneles hasta su puesto de promoción; teniente coronel don rio Fernandez Mulero, que se reintegra al empleo de comandante, y comandante D. Luis Manzaneque Feltrer, que pasa a colocarse en el puesto que le corresponde en la escala de su empleo.

Marzo se posesiona de la Capitanía gene-

rai de Baleares

PALMA DE MALLORCA.—A bordo del vapor correo de Barcelona llegó el nuevo capitan general de Baleares, general Marzo, con su familia. Fué recibido por el alcalde y el general Batet y otras personalidades. Se tributaron honores militares al general Marzo, que seguidamente se posesionó del mando.

Llega el nuevo gobernador militar

HUESCA.—Ha llegado el nuevo gobernador militar, D. Nicolás Rodríguez Arias, que fué recibido en la estación por las autoridades y oficialidad. Se posesionó seguidamente del cargo, en el que cesó el que lo interinaba, D. Joaquín Gay, que marchó a Zaragoza.

Incendio en una fábrica de juguetes

Próximamente a las siete y media de la tarde se declaró un formidable incendio en un inmueble sito en el paseo de las Acacias, 9. En dicho inmueble existe un portalón que da entrada a un patio, donde se hallan construídas dos naves de unos veintitantos metros de longitud. En uno de los pisos existía una fábrica de juguetes, y en el inmediato inferior otra de papeles pintados. Haciendo ángulo con esta nave existe otra—que, por fortuna, estaba desalquilada—, que, según nuestras noticias, iba a ser dedicada a escuelas. La finca es propiedad de doña María Luisa Dangeretey.

A las siete y media de la tarde abandonaron el trabajo los obreros de la fafrica de juguetes, y media hora más tarde salió de ella el gerente, señor Ocaña, a quien acompañaban sus hijos.

Alrededor de las ocho el portero de la fábrica, Gregorio Martínez López, llamaba al gerente a su casa para darle cuenta de que en la fábrica se había declarado un fuego. Avisado inmediatamente el Servicio de Incendios, con la precisión y rapidez acostumbrada se personó en el lugar del suceso la bomba de la Dirección; pero al ver el incremento que el fuego había adquirido, por la combustibilidad de los objetos almacenados, se pidieron refuerzos, acudiendo el tercer parque completo, a las órdenes del jefe de la zona, señor Martínez, y los cuatro tanques de los parques de Madrid. También se personó en los primeros momentos el director del Servicio, señor López Coca.

El fuego se había iniciado, como decimos, en la fábrica de juguetes, que era
propiedad de una Sociedad Anónima que
preside D. Leoncio Méndez. Las llamas,
en su creciente voracidad, amenazaban
destruir las circundantes casas de vecindad, cuyos inquilinos, presos del pánico,
se apresuraron a desalojar. Los esfuerzos de los bomberos fueron encaminados
a localizar el fuego, lo que consiguieron,
después de grandes y penosos trabajos,
gracias a la cantidad de agua de que disponían.

A poco de haber llegado los homberos se registró una desgracia. El albañil Teodoro Zamora Navarró, de veinte años, domiciliado en la calle del Amparo, 80, al tratar de ayudar a los homberos sufrió varias lesiones en un brazo, de las que se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Sa ej

nd di gi 19

qu

ca ci río sia

to

m si

de

Cuidaron del mantenimiento del orden fuerzas—de Infantería y Caballería—del 14 Tercio de la Guardia civil y guardias de Seguridad.

Al lugar del siniesmo acudieron el director general de Seguridad, general Mola, el gobernador civil, el marqués de Encinares, delegado de incendios; el jefe superior, señor Marzo; teniente coronel de Seguridad, comisario del distrito, señor Tartajo; jefe de la primera brigada, señor Aparicio, y jefe de la Guardia municipal. También se personó en aquel lugar el Juzgado de guardia.

A las diez y cuarto de la noche sólo quedaban algunos recoldos y el fuego de la armadura de la casa desalquilada, habiéndose adoptado las necesarias precauciones para evitar que se reprodujera el incendio.

incendio.

El fuego quedó terminado a las doce de la noche y se retiró el Servicio de Bomberos, quedando sólo de guardia el tercer parque para apagar los conatos que pudieran reproducirse.

Durante el incendio penetró en el patio de la casa una de las bombas, y por el mal estado del piso se hundió, siendo preciso avisar una grúa para elevarla.

La casa estaba asegurada en 400.000 pesetas.

El señor Francos Rodríguez

Durante la tarde de ayer se agravó el estado de salud de nuestro querido amigo el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez.

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADI

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

____ A militares precios especiales ____

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército,

Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa
del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665

MADRID
Sucursal en Barcelona

ֈֈ֎֍֍֍ֈֈ֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍֍

STWART

AFILADORAS - ACCESORIOS PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7

Parappresupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

🖁 Fichet – S. A. E. Barquillo, 17

Los presupuestos para 1931

Manifestaciones del señor Wais

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, facilitándoles el preámbulo de la prórroga de presupuestos y el resu-men general de cifras totales. Dijo que el decreto se firmó el mismo sábado y refiriéndose a las cifras y modificaciones que se detallan en la exposición del decreto, hizo resaltar el superavit inicial que se presenta, que no debe provocar el alborozo público, sino constituir una reserva de previsión para las necesidades de ampliación y autorización de cré-dito que haya necesidad de conceder en el año, pues de ello no se puede prescindir por ser absolutamente necesario. Con fía en la buena administración de los ingresos y austeridad en los gastos, y con ello el nuevo presupuesto tiene asegurada por lo menos la nivelación, salvo acontecimientos imprevistos.

Los presupuestos representan siempre un cálculo, nunca un conjunto definitivo y absoluto, pues generalmente se supone que las cifras de gastos son de carácter obligatorio en la cuantía de su inversión, y esto no es así, de igual modo que a veces resulta impreseindible acudir a am pliaciones y autorizaciones de créditos de que antes hablé.

Preguntado por las mejoras concedidas a los funcionarios, contestó que a tan justa necesidadd se destinan unos 38 millones de pesetas, que representa poco más del uno por ciento del presupuesto, y los beneficios para los funcionarios representan un doce y medio por ciento para los administrativos y para los demás algo menos.

Anunció que en breve facilitará una nota con las cifras de liquidación provisional del presupuesto de 1930, pues aún no está terminada la comprobación. Cree que el superavit será alrededor de unos treinta millones, pero hay que tener en cuenta que la recaudación de diciembre ha tenido una baja importante en aduanas, como estaba previsto, por el menor volumen de importación y, además, en ese mes, por ser el último del año, ya so sabe que hay un alza en los pagos. El ejercicio anterior, pues, agregó, se salda con superavit por la austeridad administrativa y la perfecta marcha de los servicios recaudatorios, que han permitido un aumento de 60 millones de pesetas.

Hablando de la situación monetaria, dijo que no había experimentado variación apreciable e hizo notar que el pago del crédito de un millón cien mil libras esterlinas a la Casa Roschil no se ha efectuado en pesetas como se ha dicho, sino en oro propiedad del Tesoro, que tampo co ha habido necesidad de adquirir en el mercado, pues lo tenía en el Banco, como puede apreciarse en el balance de acre

El articulado del presupuesto

A continuación insertamos algunos da-

tos interesantes del nuevo presupuesto: Artículo primero. Durante el año económico de 1931, mientras otra cosa no disponga una Ley votada en Cortes, regirán los Presupuestos autorizados para 1930 por el Real decreto de 3 de enero del mismo año, con las modificaciones que en los mismos imponen las reorganizaciones acordadas en los servicios, el uso de las autorizaciones contenidas en su articulado y la precisa dotación de la anualidad completa de aquellos otros de carácter permanente que sólo aparecen cifrados en el Presupuesto de 1930 por período menor de un año. En virtud se consideran autorizados para 1931 los créditos comprendidos en el adjunto estado letra A. por un importe de 3.690.672,10 pesetas. Los ingresos ordinarios para el mismo ejercicio, se calculan en pesetas 3.753.654.000 cuyo pormenor se detalla en el adjunto estado letra B.

Artículo tercero. Se declaran asimismo incorporadas a los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1931, las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros

Primera. Se autoriza al presidente del Consejo de Ministros para que, en uso de la facultad que le confiere el artículo tercero del Estatuto de 22 de julio de 1930, para elevar hasta mil el número de porteros quintos y cuando necesidades del servicio lo requieran, pueda disponer el pase de los porteros de dicha clase que sean precisos, con sus haberes, de los ciento, de los ciento cuarenta y seis que figuran en el artículo tercero, capítulo primero de la Sección 16, ad artículo quinto, capítulo primero, de la Sección primera de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Segunda. Si las conveniencias del

servicio de Comunicaciones aéreas impusieran la necesidad de restablecer la lírnea Sevilla-Canarias, se entenderá autorizado para ello un crédito suplementario de 500.000 pesetas en la Sección primera «Presidencia del Consejo de Ministros», capítulo octavo, artículo tercero. Asimismo, si resultara insuficiente para el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos el crédito consignado en el artículo cuarto de la misma sección y capítulo para subvencionar la construcción de aeropuertos, se entenderá autorizado otro crédito suplementario de 300.000 pesetas.

Ministerio del Ejército

Tercera. Se autoriza al Ministerio del Ejército para reorganizar el Cuerpo de Oficinas militares, pudiendo llegar incluso a su extinción y sustitucion por

Igualmente podrá reorganizar los distintos Cuerpos subalternos de Ingenieros, personal del material de Artiflería (pericial y no pericial) y Cuerpos auxiales de Intendencia e Intervención, siendo condición precisa que la de cada Cuerpo se efectúe dentro del crédito que el mismo tenga en el presente presupuesto, debiendo considerarse que las asimilaciones militares concedidas a dichos Cuerpos por sus reglamentos o Reales órdenes independientes no tendrán efecto económico alguno, percibiendo únicamente aquellos devengos que expresamente se les señalen en Presupuesto.

Cuarta. Se autoriza al ministro del Ejército para reorganizar el grupo autoradio de Africa a base de reducciones de personal y de sustitución de los camiones automóviles por camionetas, así como también para reducir los efectivos de la Sección 14 en la proporción que juzgue conveniente, quedando en este caso reducidos los créditos correspondientes en la suma de los devengos de las fuerzas disminuídas. Estos créditos acrecentarán en la parte necesaria los de la Sección cuarta, a medida que las fuerzas y el ganado vayan incorporándose a la Península.

Ministerio de Marina

Quinta. Se autoriza al ministro de Marina para invertir en el año 1931 la diferencia entre los 15.146.247,33 pesetas, que para servicios del Presupuesto extraordinario incorporados al ordinario de 1930 consignaba el artículo 73 del Real decreto-ley de 3 de enero del mismo año, y los 4.018.747,33 pesetas, que fueron autorizadas para los mismos servivios por el Real decreto de 30 de mayo de 1930 que restableció solamente en parte la vigencia de dicho artículo.

Las disposiciones siguientes se refieren a los restantes departamentos ministeriales

Para terminar insertamos el resumen general que publica la «Gaceta»:

RESUMEN GENERAL Obligaciones generales del Estado

Sección primera. — Casa Real, pesetas

9.250.000. Sección segunda.—Cuerpos Colegisladores, 6.322.000.

Sección tercera.—Deuda Pública, pesetas 890.985.279,48.
Sección cuarta.—Clases Pasivas, pese-

tas 145.281.800. Total, 1.051.839.079,48. pesetas.

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Sección primera.—Presidencia del Consejo de Ministros, 29.996.608,03. Sección segunda.—Ministerio de Esta-

Sección segunda.—Ministerio de Estado, 20.254.579,54. Sección tercera.—Idem de Gracia y Jus-

ticia (Civiles), 39.481.944,99.

Idem, íd., íd. (Eclesiásticas), pesetas 66.984.509,82.

Sección cuarta.—Idem del Ejército, per

Sección cuarta.—Idem del Ejército, pesetas 459.328.694,23.

Sección quinta.—Idem de Marina: Subsección primera.—Marina Militar, 180.360.882,14.

Subsección segunda. — Marina Civil, 71.956.744.

Sección sexta.—Ministerio de la Gobernación, 291.698.291,98.

Sección séptima. — Idem de Fomento, 366.870.183,35.

Sección octava.—Idem de Instrucción Servicio de Comunicaciones aéreas impusieran la necesidad de restablecer la lísis Sección novena.— Idem de Trabajo y nea Sevilla-Canarias, se entenderá autos Previsión, 26.416.095,58.

Sección décima.—Ídem de Economía Nacional, 26.000.905.

Sección décimo primera.—Idem de Hacienda, 48.529.096,43.

Sección décimo segunda.—Gastos de las Contribuciones y 4Rentas Públicas, pesetas 131.966.391,48.

Sección décimo tercera.—Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado, 411.674.855,68.

Sección décimo cuarta.—Acción en Marruecos, 219.638.798,19.
Sección décimo quinta. — Posesiones

Españolas en el Africa Occidental, pesetas 4.898.894,46.
Sección décimo sexta. — Obligaciones

a extinguir de los Departamentos ministeriales, 33.208.068,73.

Total, 2.639,106.592,62 pesetas.

Recapitulación

Obligaciones generales del Estado, pesetas 1.051.839.079,48.

Idem de los Departamentos ministeriales, 2.639.106.592,62.

Total, 5.690.945.672,10 pesetas.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS PA-

RA EL AÑO 1931 Resumen

Sección primera.—Contribuciones directas, 1.316.965.000.

Sección segunda.—Idem indirectas, pesetas 1.328.590.000.

Sección tercera.—Monopolios y servicios explotados pr la Administración, pesetas 974.295.000.

Sección cuarta.—Propiedades y derechos del Estado:
Rentas, 56.064.000.

Ventas, 1.080.000. Sección quinta.—Recursos del Tesoro,

Total, 3.753.654.000 pesetas.

Las modificaciones en Justicia

En el ministrerio de Justicia han facilitado la siguiente nota:

«Las modificaciones principales que contiene la prórroga del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia consistes en el restablecimiento de todos dos Juzgados de primera Instancia suprimidos por la dictadura. Se aumentan los sueldos a todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, en la misma cantidad, salvo a los jueces de ascenso y término que por haber obtenido un aumento reciente. el que ahora se les hace consiste en la diferencia entre el que se los otorgó y el aumento que ahora se realiza con carácter general. Se organizan los oficiales de sar las de las Audiencias en tres categorías, siendo la mínima de cinco mil pesetas, e igualmente se consignan aumentos proporcionados a sus sueldos a los aguaciles. En cuanto al personal técnico y administrativo del ministerio se hace una pequeña modificación de plantilla para modificar las escalas y procurar así algún beneficio a dicho personal.»

El Premio Nóbel para Menéndez Pidal

La Academia de la Historia acordó pedir el premio Nóbel para el ilustre polígrafo D. Ramón Menéndez Pidal, como oportunamente recogimos.

Los grandes merecimientos de esta eximia figura de la ciencia española nos imponen el deber de unimos a esa petición deseando que las entidades intelectuales más significadas hagan lo mismo en breve plazo.

Don Ramón Menéndez Pidal es una personalidad que honra a España y ha prestado a la cultura servicios inolvidables.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :-: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS. 3

La revolución de Panamá

NUEVA YORK. — Según el «New York American» — perteneciente a la Prensa Hearst—, el rápido triunfo de la revolución en Panamá se debe a la mala administración del Gobierno derribado y a los manejos de los propietarios ingleses de las empresas explotadoras del caucho.

El expresado diario añade que el señor Arias, jefe de la revolución, es un patriota y un buen amigo de los Estados Unidos.

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

VALVULAS receptoras y emisoras para Radio: Philips Iberia, S. A. E. Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utilaje en general Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barce lona, Bilbao y Valencia.

CASA FRAMIT: Sastreria civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Gooperativa del ministerio del Ejéroito.—Tetuán (Marruecos). Moliamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero, Confecciones, ropa blanca géneros de punto. Camisería. Málaga Marqués de la Paniega. 47, 1.º

CARMEN PABON.—La primera casa en Joyería, relojería y objetos para regalos Ventas a plazos y 21 contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

Provincias

Los obreros metalúrgicos

BILBAO.—La Comisión representativa de los obreros huelguistas de la fábrica Iberia, ha dirigido a la empresa de Altos Hornos un escrito en que dice que, resueltas las diferencias que originaron la huelga, la promesa de convenir un nuevo pacto hecho de común acuerdo entre empresa y obreros, una vez reintegrados éstos al trabajo, que garantice a ambos el absoluto convencimiento de su comprensión para su estabilidad, ven con disgusto la persistencia de Altos Hornos en el propósito de despedir y castigar a los obreros que no hicieron otro motivo que defender sus intereses.

En vista de ello, proponen: Primero. No se despedirá ni castigará a ningún obrero del taller Iberia con motivo de la huelga. Segundo. Al reintegrarse todos los obreros al trabajo, se empleará a los que no puedan trabajar en su departamento por falta de material, en el taller o talleres que la empresa tenga por conveniente, hasta que se normalice el traajo en la Iberia, y Tercero. Las cantidades que con carácter retroactiva tienen devengadas los obreros de laminación, se pagarán lo antes posible, una vez reanudadas las labores.

El obispo de Mallorca, gravemente enfermo

BARCELONA.—Comunican de Palma de Mallorca que el obispo de aquella diócesis, doctor Miralles, que fué viaticado el viernes, continúa en estado muy grave. Los médicos que le asisten celebran continuamente consultas. Las autoridades y personalilades han firmado en las listas

que se colocan a la entrada del palacio episcopal. Entre los telegramas recibidos interesándose por la salud del doctor Miralles figura uno, muy expresivo, del nuncio de Su Santidad y otros del cardenal primado, arzobispo de Valencia y obispo de Barcelona.

Homenaje de los secretarios al gobernador

SEGOVIA.—En el Gobierno civil se celebró el acto de entrega de un pergamino al gobernador civil de Segovia, don Manuel Salvadores, por el secretario local de Tarragona, en reconocimiento a la labor altamente beneficiosa para la clase durante su mando en la provincia, así como en su permanenecia en el ministerio de la Gobernación.

El presidente del Colegio de Secretarios de Tarragona, señor Company, entregó al gobernador el pergamino, que dice así: El Colegio de Secretariado Local de esta provincia, queriendo dar una prueba de admiración y agradecimiento al excelentísimo señor don Manuel Salvadores Blas, por su actuación al frente del Gobierno civil, en relación con el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos acordó nombrarle presidente honorario y para su constancia se expide el presente título en Tarragona, a 15 de noviembre de 1930. El gobernador dió las gracias por el homenaje. Se celebró un banquete en honor suyo y los forasteros visitaron San

Espectáculos

Ildefonso y Coca.

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La zapatera prodigiosa y El gran teatro del mundo.

LARA.—A las 6,30, Doña Hormiga. A las 10,30, Manos de plata. ZARZUELA.—Alas 6,30 y 10,30, ¡Vi-

va Alcorcón, que es mi pueblo!

CALDERON.—A las 6, Los sobrinos
del capitán Grant. A las 10,30, La mar-

ESLAVA.—A las 6,30, Maruxa. A las 10,30, Gigantes y cabezudos y La corte de Faraón.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La academia.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,50, El señor Badanas.

FONTALBA.—A las 6,15, y 10,15, La de los claveles dobles.

COMEDIA.—A las 10,50, La condesita

y su bailarín.

REINA VICTORIA. — A las 6,30 y

10,30, La frescura de Lafuente.

ALKAZAR.—A las 6,30, y 10,30, La Maricastaña.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azafrán.

ROMEA.—A las 6,50, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuesto a las ocho!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30,
La pandilla.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Cásate con mi mujer!

MUNOZ SECA.—A las 6,15 y 10,30,

Los andrajos de la púrpura.

PRICE.—A las 6,30, Los blasones. A las 10,30, Los blasones.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 (especial), Primero (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Ostolaza y Salaverría I. Segundo (a pala), Araquistáin y Abásolo entra Izaguirre y Perea. Tercero (a pala), Solozábal y Jáuregui contra Quintana IV y Begoñés III.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINA-LES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

«Sindicato de publicidad», — Barbieri, 8



EJERCITO Y ARMADA

RES EDICIONES .- MADRIC, PROVINCIAS Y EN MUESTRAS POSESIONES DE AFRICA, DIEZ CENTIMOS

CERVANTES.

DONOSO CORTES.

"Lea la Sacra Escritura... alli hallara verdades grandiosas y hechos tan verda-

"Libro prodigioso que lo ve todo y que

deros como vallentes.'

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

Magnifica edición. De venta, en las principales librerías

lo sabertodo"



mplicaiones, caproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

A les señores auscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les bace el 20 per 580 de

MERCITOYARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NU recio de suscripción, dos pesetas al mes. oda la correspondencia, al apartado 436 łedacción y Administración, Barbieri, número 8.-Teléfono 15.858

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS MSMALTADOS.-FECHADO-RES.-NUMERADORES EN ACERO,-BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888 MEDBILLE ORO. MODRID 1907

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

Capital suscrito Idem desembolsado Reservas (primer ejercicio)

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA. MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MAR-TA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, BAL OS.OL Z OS.O REL A PADRON

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - -Y FABRICANTES --- EN ESPAÑA ---



DE LAS PINTURAS ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el solo Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo. Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla,

Todas patentadas HOLZAPEEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magnificos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.-BILBAO

Maquinas "MAP" para escribir Pararrayos

JUPITER

Reservado para el BANCO HIPOT

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y pre. supuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomé. Electricidad en gene ral. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coloreros, 3, Madrid

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Precio ae suscripción: DOS FESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletin de suscripción

provincia eshal ab 281 Desea suscribirse a este perió-

dico a partir de

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Provesdor de la Gooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

RESERVADO

asa Vickers

CALLE DE RECON

Barniz para aeroplanos, etc., etc.,

M.C.D. 2022